



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 12 NOV 2018

CUDAP: EXP-UNC: 0055931/2018

VISTO:

La nota presentada por el Bioq. César Collino, Prosecretario de Graduados de la Facultad de Ciencias Químicas, donde solicita se abone la impresión de un Banner para la Jornada del Día del Farmacéutico, actividad aprobada por Res. HCD 839/18;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la Fac. B/0002-0000986 a favor de **Elorza Hernán Ignacio C.U.I.T.: 20-25038467-0** el importe total de \$800.00 (Pesos Ochocientos con 00/100) en concepto del gastos mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: La suma mencionada anteriormente será atendida con fondos de Cursos de Actualización de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/mek

2203

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC